7.1. Certificado-digital.md 25/11/2022

## 7.1. certificado digital

Para poder realizar firma electrónica necesitamos tener un **certificado digital**. Este certificado es el que acredita nuestra identidad en Internet.

Estos certificados se pueden conseguir de varias formas:

- El propio DNI electrónico contiene un certificado digital que podemos utilizar.
- Algunos organismos como la FNMT (Fábrica Nacional de Moneda) también nos pueden hacer un certificado digital.

El certificado autentica, mediante una pareja de claves en un fichero software o en tarjeta la identidad del firmante.

## Autoridades de certificación

Estos certificados, son emitidos por una entidad emisora de certificados que **dan fe de que el portador del certificado es quien dice ser**.

Existen varias autoridades de certificación:

- FNMT
- Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica de la Generalitat Valenciana
- Agència Catalana de Certificació
- Dirección General de la Policía (para el DNI), etc.

## Tipos de certificados

Las entidades certificadoras expiden distintos tipos de certificados, dependiendo de si el solicitante es:

- Un ciudadano
- Un representante de una empresa (persona jurídica, de entidad sin personalidad jurídica y, para administradores únicos y solidarios)
- Un empleado público

Si disponemos de un certificado y quieres comprobar su validez, firmar, visualizar o validar una firma puedes utilizar los servicios del portal de firma electrónica.

## ¿Cómo conseguir un certificado digital?

En caso de no contar con un certificado electrónico, el primer paso será **solicitarlo**. Los pasos que hay que seguir para realizar dicha solicitud son los siguientes:

- 1. Realizar una solicitud online. Al final de este proceso se obtiene un código que será necesario para poder acreditar tu identidad.
- 2. Presentarse en una Oficina de Registro para acreditar tu identidad.
  - o Para el DNI tendrás que personarte en las oficinas de la D. G. de la Policía
  - Si solicitas un certificado de representante de una empresa, además debes acreditar la existencia de la entidad, que tienes el poder de representación y su vigencia.

7.1. Certificado-digital.md 25/11/2022

La Agencia Tributaria actúa como Oficina de Registro de los certificados emitidos por la FNMT.
También hay Oficinas de Registro en la Comisión Nacional del Mercado de Valores o en la
Comunidad Foral de Navarra. Puedes buscar la Oficina de Registro para acreditar tu identidad en el mapa de la FNMT-RCM.

3. Descargar el Certificado. Para ello, habrá sido necesario realizar el registro presencial y estar en posesión del código obtenido en el primer paso que permitirá descargar el certificado vía Internet.